

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE AUSTRIDAD DEL GASTO PRIMER TRIMESTRE DE 2022



Universidad de la.
Amazonia

FLORENCIA CAQUETÁ, 04 DE MAYO 2022

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
www.uniamazonia.edu.co
Florencia Caquetá



Tabla de contenido

1. OBJETIVO GENERAL.....	3
2. ALCANCE.....	4
3. FUNDAMENTOS JURIDICOS.....	5
4. FUENTE DE INFORMACION.....	5
5. PROCEDIMIENTO DE AUDITORIA.....	6
6. RESULTADOS DE LA AUDITORIA.....	6
RECOMENDACIONES.....	22



1. OBJETIVO GENERAL

Elaborar el informe trimestral de austeridad y eficiencia en el gasto público, verificando el cumplimiento normativo interno y externo basados en el análisis comparativo de los gastos generados por la Universidad de la Amazonia para el primer trimestre 2021 y 2022 con el fin de ostentar situaciones que puedan servir como base para la toma de decisiones de la entidad pública.

CRITERIOS:

- Análisis de los gastos que establece las políticas de austeridad, según Decreto 1737 de 1998, ley 1474 de 2011 artículo 10, ejecutados durante el periodo comprendido entre enero a marzo 2021-2022, respecto a los ejecutados en el mismo periodo de la vigencia 2020, La universidad de la Amazonia expidió la Resolución 0667 del 19/03/2013, la cual se refiere a la eficiencia administrativa y lineamientos de la política de “CERO PAPEL”.
- Análisis, los gastos que orienta la Directiva presidencial No 06 del 02 de diciembre de 2006 en que se crea el “plan de austeridad”, las medidas de austeridad buscan generar ahorros adicionales al recorte del 10% en gastos generales aprobados por la ley de presupuesto de 2015, y se contemplan los siguientes:

PRINCIPIOS:

Según el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, la función administrativa debe estar al servicio de los intereses generales y se desarrollará con fundamento en lo siguiente:

EFICIENCIA:

Todas las actividades y recursos de la entidad estén dirigidos al logro de sus objetivos y metas, exigiendo la elaboración y oportuna ejecución de los planes y programas, así como la verificación de su idoneidad y debido cumplimiento e identificando de manera oportuna los ajustes necesarios.

ECONOMÍA:

Orienta a la entidad pública hacia una política pública de sana austeridad y mesura en el gasto, con una medición racional de costos en el gasto público y hacia un equilibrio convincente y necesario en la inversión, garantizando así la debida proporcionalidad y conformidad de resultados en términos de costo-beneficio.

GASTOS GENERALES

- Impresos y publicaciones
- Viáticos y gastos de viaje
- Capacitación
- Servicios públicos
- Combustible

GASTOS DE PERSONAL

- Nomina personal administrativo, oficiales y docentes de planta
- Nomina personal vinculado por contrato
- Nomina docentes ocasionales y catedráticos

2. ALCANCE

Ubicación: El informe de eficiencia y austeridad del gasto público se llevara a cabo en las instalaciones de la universidad de la Amazonia.

En la realización del informe de eficiencia y austeridad del gasto público se verificara el cumplimiento de las normas y políticas según lo establecido en el Artículo 22 del Decreto 1737 de 1998 *“Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.”*, Modificado por el art. 1, Decreto Nacional 984 de 2012, en atención al seguimiento y evaluación del gasto

e información remitida por el área de presupuesto y contabilidad, teniendo como referencia los auxiliares de pago presupuestales e informe contable.

PERIODO: Las actividades desarrolladas durante el primer trimestre de 2022.

3. FUNDAMENTOS JURIDICOS

- Constitución Política de Colombia -Artículos 209, 339 y 346.
- Decreto No. 026 de 1998
- Ley 617 de 2000 -Ley de saneamiento fiscal.
- Decreto Nacional Nro. 1737 de 1998 -Medidas de austeridad y eficiencia en el gasto público.
- Decreto Nro. 2209 de 1998 -Modifica artículo 1° del Decreto 1737/98.
- Decreto Nacional Nro. 0984 de 2012 -Modifica artículo 22 del Decreto Nro. 1737 de 1998.
- Decreto Nacional Nro. 1474 de 2011 -Estatuto Anticorrupción.
- Resolución rectoral universidad de la Amazonia No 0667 del 19/03/2013

4. FUENTE DE INFORMACION

El informe se elaboró con datos suministrados por las oficinas de: contabilidad, División de servicios Administrativos, Vicerrectoría Administrativa, Almacén y supervisión campus porvenir.

5. PROCEDIMIENTO DE AUDITORIA

- Se solicita información al área de financiera y talento humano con el objetivo de dar cumplimiento a las funciones establecidas en ley 87 de 1993, de conformidad con la información suministrada.
- Consolidación de la información y análisis de la misma.
- Verificación de los rubros involucrados según el decreto 1737 de 1998 y todas aquellas normas que lo modifiquen o adicionen para el análisis financiero del primer trimestre enero a marzo de las vigencias 2021-2022 en cumplimiento a las normas de austeridad y eficiencia en el gasto de la Universidad de la Amazonia
- Elaboración del informe

6. RESULTADOS DE LA AUDITORIA

Para dar cumplimiento al Decreto 1737 de 1998 y todas aquellas normas que lo modifiquen o adicionen, para la elaboración del presente informe se solicitó información al área financiera sobre los gastos generales y de personal correspondiente al primer trimestre de 2021 comparado con el primer trimestre de 2022.

Este informe resalta la preocupación de la universidad con el fin de dar cumplimiento a las políticas de CERO PAPEL establecida por el gobierno nacional, invitando a utilizar el correo institucional, igualmente se ha realizado jornada de sensibilización para lo cual cuenta con la Resolución No. 0667 del 19/03/2013.

De acuerdo con la información suministrada del Área de contabilidad, se puede evidenciar lo siguiente:

La siguiente información enviada por la oficina de contabilidad:

Tabla No 1. Gastos Generales

NOMBRE DE CUENTA	2021	2021	2021	2022	2022	2022
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ENERO	FEBRERO	MARZO
Útiles para escritorio, papelería de oficina	2.139.708,00	3.276.992,00	6.332.988,00	1.568.956,00	953.429,00	20.483.713,00
Combustibles y Lubricantes	-	5.534.031,00	97.470,00	-	131.000,00	13.316.355,00
Capacitación	12.706.511,00	33.980.428,00	70.280.086,00	24.785.172,00	27.045.261,00	5.906.578,00
Viáticos	-	931.564,00	66.654.311,00	54.390.000,00	33.167.519,00	89.221.680,00
Impresos y Publicaciones	10.305.891,13	11.991.500,84	13.392.624,84	46.663.315,64	31.939.570,11	33.514.172,03
Agua	1.206.713,00	9.440.665,00	4.262.979,00	4.593.599,00	5.931.307,00	6.212.513,00
Energía	21.855.455,00	38.151.353,00	44.801.772,00	60.812.649,00	86.432.929,00	83.719.555,00
Telefonía fija y Celular	48.222,00	905.256,00	438.396,00	444.262,00	447.839,00	446.966,00
Internet	11.823.529,00	11.823.529,00	11.823.529,00	14.050.419,00	-	-
TOTAL	60.086.029,13	116.035.318,84	218.084.155,84	207.308.372,64	186.048.854,11	252.821.532,03

Fuente: Informe de Contabilidad

Tabla No 2. Combustibles y lubricantes por mes

MES	2021	2022	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL
ENERO	\$0	\$0	\$0	0%
FEBRERO	\$5.534.031	\$131.000	-\$5.403.031	-98%
MARZO	\$97.470	\$13.316.355	\$13.218.885	13562%
TOTAL	\$5.631.501	\$13.447.355	\$7.815.854	139%

Fuente: Informe de Contabilidad

De acuerdo a la información suministrada por la oficina de Supervisión encontramos que:

- ✓ **Enero (2021 / 2022):** En el periodo no se registran movimientos.
- ✓ **Febrero (2021/ 2022):** Revisados los movimientos de la cuenta contable para el periodo para el año 2021, se observa se registran pagos al proveedor de combustible correspondientes al mes de diciembre de 2020 y de enero de 2021 por valor de \$5.534.031, consumos efectuados por maquinaria agrícola, plantas eléctricas, el vehículo de Rectoría y para el 2022 se registra un movimiento por valor de \$131.000 que corresponde a un consumo de combustible realizado en una salida académica.
- ✓ **Marzo (2021 / 2022):** Analizado el periodo para el año 2021, se observa que hay dos registros cuya sumatoria es \$97.470 que corresponden a consumos efectuados en la sede Leticia para la maquinaria agrícola y para el año 2022 al reactivarse las clases presenciales y por ende las salidas académicas, se registran movimientos por valor de \$13.316.355 que corresponden a un pago al proveedor de combustible por valor de \$5.583.500 y el restante por consumos realizados por vehículos institucionales en la atención de salidas académicas.

SALIDAS DE VEHICULOS		
MARZO	2021	2022
Locales y Municipales	23	78
Nacionales	4	0
	0	23

Es importante siempre el tener en cuenta para el análisis del Consumo de Combustibles y Lubricantes, que son muchos los factores que inciden y hacen que fluctúen los valores durante el periodo de análisis, en los que están los pagos que se realizan de periodos anteriores, el precio de los combustibles que va en aumento,

las distancias en los recorridos que son directamente proporcionales al consumo del combustible y el estado de los vehículos (desgaste del motor, sistemas carburación o de inyección y de otras partes de los vehículos que con el pasar de los años afectan también en el consumo), cabe resaltar que en la cuenta de Combustibles y Lubricantes se incluyen también los consumos de combustible y lubricantes de las plantas eléctricas, maquinaria agrícola (guadañadoras, motosierras, estacionarias), motocarros, motocicletas y otros pagos efectuados por caja menor (aunque mínimos) que hacen parte de los gastos, pero que al no disponer en el detalle no se pueden analizar en un todo, razón por la cual se toma como referente as salidas de los vehículos como afectación al gasto general de combustible, como un factor predominante; cabe resaltar que también se encuentra incluido el consumo que realizan los vehículos de carga y el transporte a nivel interno en atención a logística y demás.

Tabla No 3 Gasto de combustible comparativo por trimestre

CONCEPTO	ENERO A MARZO DE 2021	ENERO A MARZO DE 2022	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL
Combustibles y lubricantes	5.631.501,00	13.447.355,00	7.815.854,00	139%
TOTAL	5.631.501,00	13.447.355,00	7.815.854,00	139%

Fuente: Informe de Contabilidad

Grafico No. 1 Combustible y lubricantes



Tabla No 4. Útiles y papelería consumo por mes

MES	2021	2022	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL
ENERO	\$2.139.708	\$1.568.956	-\$570.752	-27%
FEBRERO	\$3.276.992	\$953.429	-\$2.323.563	-71%
MARZO	\$6.332.988	\$20.483.713	\$14.150.725	223%
TOTAL	\$11.749.688	\$23.006.098	\$11.256.410	96%

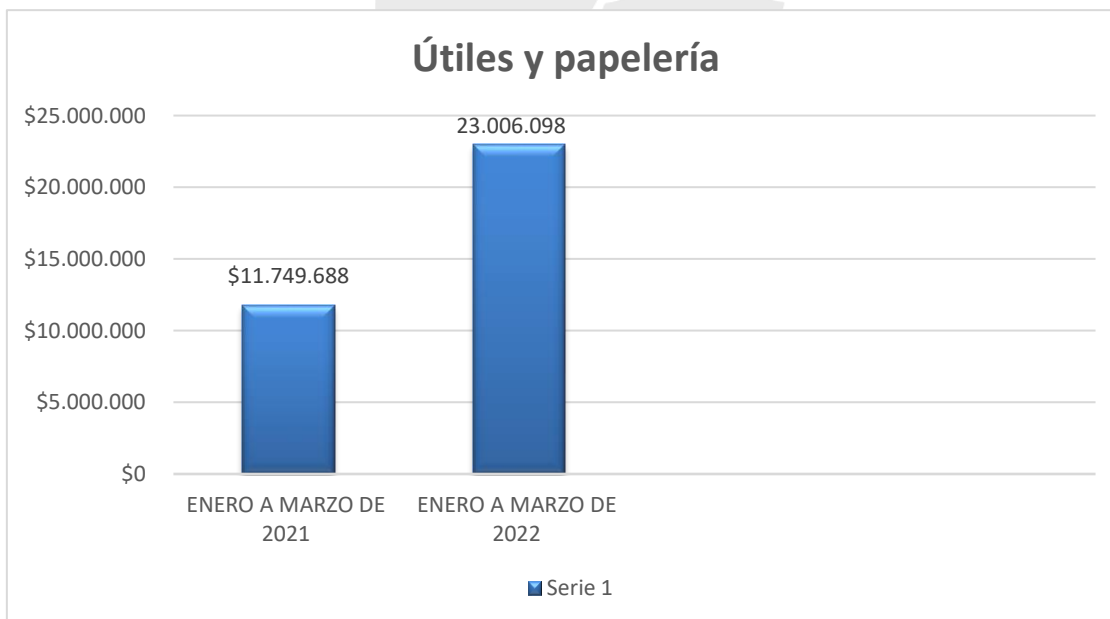
Fuente: Informe de Contabilidad

Tabla No 5. Útiles y papelería comparativo por trimestre

CONCEPTO	ENERO A MARZO DE 2021	ENERO A MARZO DE 2022	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL
Útiles y papelería	\$11.749.688	23.006.098	11.256.410	96%
TOTAL	\$11.749.688	23.006.098	11.256.410	96%

Fuente: Informe de Contabilidad

Grafico No. 2 Útiles y papelería



De acuerdo a la información suministrada por la dependencia de Almacén tenemos que:

Comparando el primer trimestre de los años 2021 y 2022 en el suministro de elementos de útiles y papelería para las diferentes dependencias de la Universidad de la Amazonia.

En la entrega de los elementos de útiles y papelería se realizan los siguientes controles administrativos:

- Se solicita a la dependencia verificar la existencia de elementos de papelería antes de realizar cualquier solicitud de elementos.
- Se realiza reposición de los útiles de papelería y escritorio como cosedoras, saca ganchos, tijeras, bisturí, entre otros.

Para el suministro de tóner y recargas se realiza el siguiente procedimiento:

- Con el apoyo del departamento de Tecnologías de la Información (soporte técnico) se comprueba la necesidad de servicio de compra o recarga de tóner.

Para suplir algunas necesidades básicas de útiles de papelería y escritorio nuestra institución, en la línea de los ejes misionales de la Academia, la Investigación y la Proyección Social se realizan avances y contratos, que influyen en la variación en los trimestres.

MES	2021	2022
	<ul style="list-style-type: none"> - Valor en este mes del gasto de útiles y papelería: \$2.139.708.00. - Todos los Egresos de este 	<ul style="list-style-type: none"> - Valor en este mes del gasto de útiles y papelería: \$1.568.956.00 - El Egreso de Consumo No.220000011 de 29-01-2022 por valor de \$90.000.00 corresponde al proyecto Inv.Div. Microorganismos El Bosque.

ENERO	<p>período corresponden al consumo normal de algunas Dependencias. Su variación depende de las necesidades de cada una de ellas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El valor de \$1.267.186.00, corresponde a los solicitados por las dependencias académicas. - La diferencia entre estos valores corresponde a los útiles y papelería solicitados por las dependencias administrativas.
FEBRERO	<ul style="list-style-type: none"> - Valor en este mes del gasto de útiles y papelería: 3.276.992.00. - Los Egresos de este período corresponden al consumo normal de algunas Dependencias. Su variación depende de las necesidades de cada una de ellas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Valor en este mes del gasto de útiles y papelería: \$953.429.00 y corresponde a solicitud de las dependencias administrativas.
	<ul style="list-style-type: none"> - Valor en este mes del gasto de útiles y 	<ul style="list-style-type: none"> - Valor en este mes del gasto de útiles y papelería: \$20.483.713.00

<p>MARZO</p>	<p>papelería: \$6.332.988.00.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Además de los Egresos normales de consumo solicitados por las dependencias, se generaron los siguientes Avances: - C. AVANCE No.210000031 de 15/03/2021 de Bienestar Universitario. - CONTRATO Escuela de Selva. - C. AVANCE No. 210000024/03/2021 Emisora Cultural. - C. AVANCE No. 210000032 de 15/03/2021 Bienestar Universitario. 	<ul style="list-style-type: none"> - El valor de \$10.677.205.00, corresponde a los elementos, entre ellos marcadores y borradores solicitados por los docentes para el desarrollo de las actividades académicas, en el regreso de los estudiantes a la presencialidad. - El valor de \$7.406.508.00, corresponde a lo solicitados por las dependencias administrativas para el desarrollo normal de las actividades laborales. - El valor de \$2.400.000.00, en la compra de 120 agendas Contrato de Compraventa No. 204 de 23/12/2021 cuyo objeto es la Adquisición de elementos necesarios para el "Diplomado en Herramientas para el emprendimiento y la transformación Territorial de las mujeres rurales del Putumayo".
--------------	---	--

Tabla No 6. Servicios Públicos por mes

MES	ENERO		FEBRERO		MARZO	
	2021	2022	2021	2022	2021	2022
CONCEPTO						
AGUA	\$1.206.713	\$4.593.599	\$9.440.665	\$5.931.307	\$4.262.979	\$6.212.513
ENERGIA	\$21.855.455	\$60.812.649	\$38.151.353	\$86.432.929	\$44.801.772	\$83.719.555
TELEFONIA FIJA Y CELULAR	\$48.222	\$444.262	\$905.256	\$447.839	\$438.396	\$446.966
INTERNET	\$11.823.529	\$14.050.419	\$11.823.529	\$0	\$11.823.529	\$0
TOTAL	\$34.933.919	\$79.900.929	\$60.320.803	\$92.812.075	\$61.326.676	\$90.379.034

Fuente: Informe de Contabilidad

Tabla No 7. Servicios Públicos por trimestre

CONCEPTO	ENERO A MARZO DE 2021	ENERO A MARZO DE 2022	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL
AGUA	\$14.910.357	\$16.737.419	\$1.827.062	12%
ENERGIA	\$104.808.580	\$230.965.133	\$126.156.553	120%
TELEFONIA FIJA Y CELULAR	\$1.391.874	\$1.339.067	-\$52.807	-4%
INTERNET	\$35.470.587	\$14.050.419	-\$21.420.168	-60%
TOTAL	\$156.581.398	\$263.092.038	\$106.510.640	68%

Fuente: Informe de Contabilidad



Gráfico No. 3 Servicios públicos

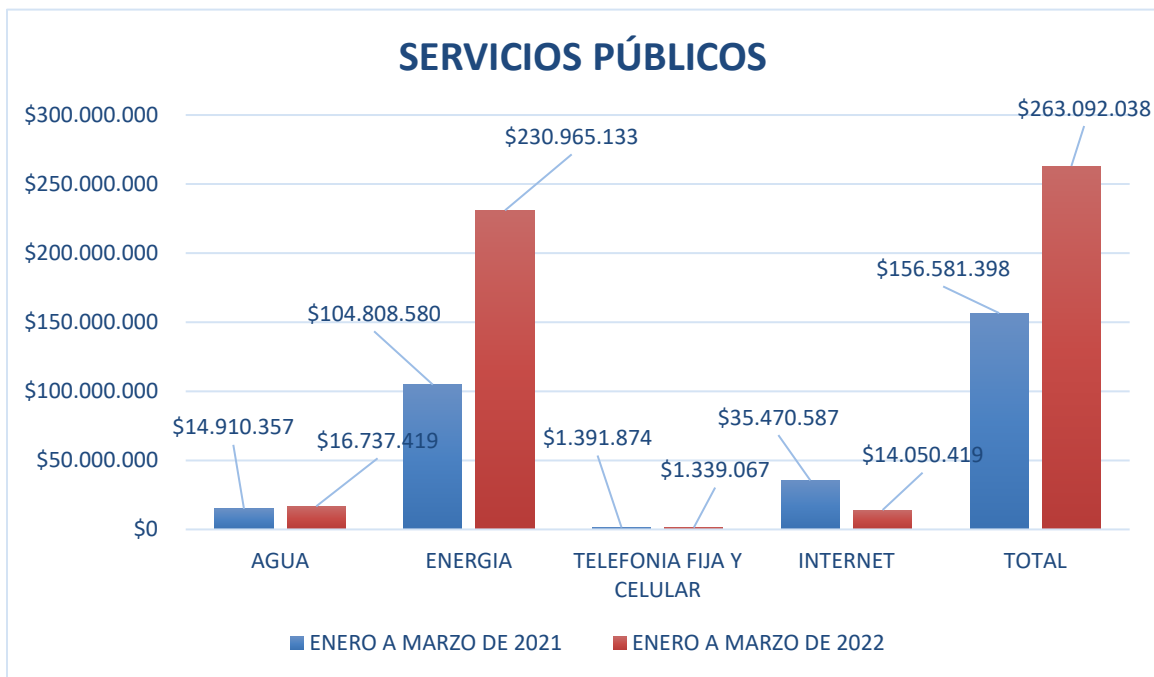


Tabla No 8. Gastos de Personal por mes Enero – Marzo 2021-2022

MES	ENERO				FEBRERO				MARZO			
	2021 COSTOS	No empleado	2022 COSTOS	No empleado	2021 COSTOS	No empleado	2022 COSTOS	No empleado	2021 COSTOS	No empleado	2022 COSTOS	No empleado
ADMINISTRATIVOS DE PLANTA	\$151.487.417	51	\$193.025.124	50	\$221.073.393	\$51	\$229.076.215	50	\$220.965.387	51	\$229.076.215	50
TRABAJADORES OFICIALES	\$410.99.823	12	\$58.397.145	12	\$68.923.433	\$12	\$73.457.416	12	\$66.399.964	12	\$73.457.416	12
CARRERA DOCENTE	\$703.774.466	108	\$920.739.587	103	\$1.184.168.431	\$108	\$1.060.435.877	103	\$987.139.143	106	\$1.060.435.877	103
DOCENTES OCASIONALES	\$468.120.710	166	\$719.622.142	173	\$1.094.183.883	\$177	\$1.139.714.885	176	\$1.072.614.803	180	\$1.134.011.881	176
DOCENTES CATEDRATICOS	\$212.120.251	284	\$304.943.331	265	\$543.211.837	\$329	\$558.226.411	346	\$276.557.962	335	\$576.666.334	351
ADMINISTRATIVOS CONTRATO	\$415.263.283	219	\$817.122.389	358	\$869.349.541	\$286	\$1.247.131.324	414	\$987.139.143	319	\$1.300.305.143	425
HONORARIOS	\$80.748.000	20	\$218.736.700	55	\$202.866.700	\$52	\$208.136.700	53	\$960.231.927	221	\$261.328.540	64
TOTALES	\$2.072.613.350	860	\$3.232.586.418	\$1016	\$4.183.777.218	\$1015	\$4.516.178.828	\$1154	\$4.571.048.329	\$1224	\$4.635.281.406	\$1.181

Tabla No 9. Gastos de Personal en pesos por Trimestre

TIPO DE VINCULACION	ENERO A MARZO DE 2021	ENERO A MARZO DE 2022	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL
ADMINISTRATIVOS DE PLANTA	\$ 593.526.197	\$ 651.177.554	\$ 57.651.357	9,71%
TRABAJADORES OFICIALES	\$ 176.423.220	\$ 205.311.977	\$ 28.888.757	16%
CARRERA DOCENTE	\$ 2.875.082.040	\$ 3.041.611.341	\$ 166.529.301	5,79%
DOCENTES OCASIONALES	\$ 2.634.919.396	\$ 2.993.348.908	\$ 358.429.512	14%
DOCENTES CATEDRATICOS	\$ 1.031.890.050	\$ 1.439.836.076	\$ 407.946.026	39,53%
ADMINISTRATIVOS CONTRATO	\$ 2.271.751.967	\$ 3.364.558.856	\$ 1.092.806.889	48%
HONORARIOS	\$ 1.243.846.627	\$ 688.201.940	-\$ 555.644.687	-44,67%
TOTAL	10.827.439.497	12.384.046.652	1.556.607.155	14%

Grafico No. 4 Gastos de personal por Trimestre

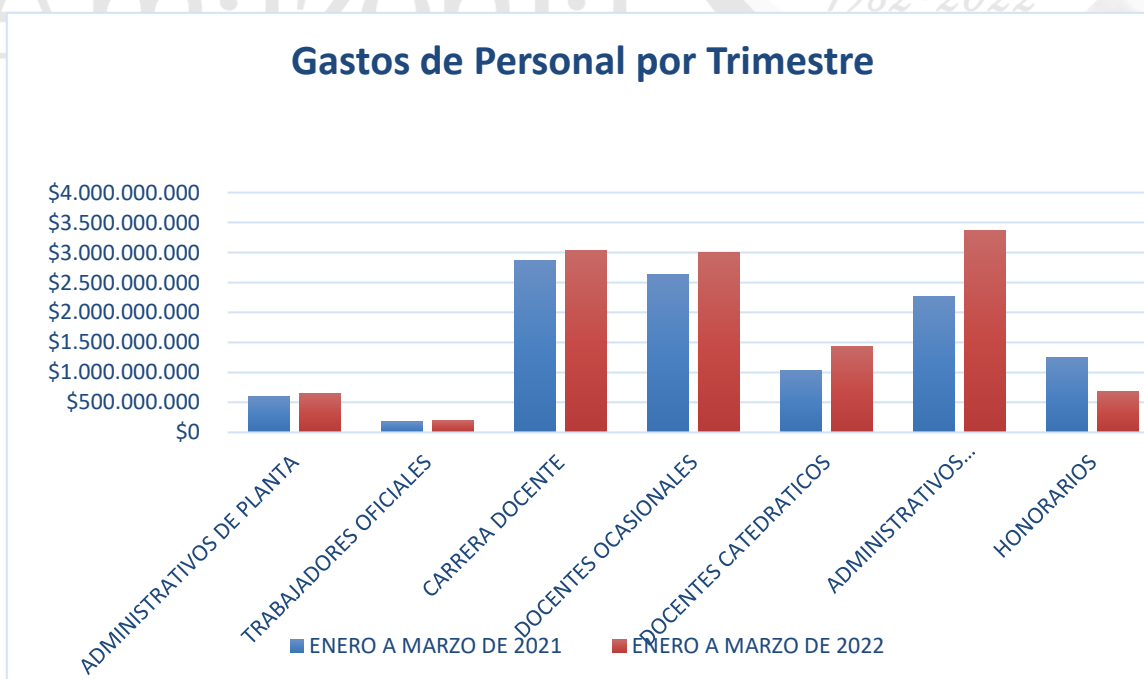


Tabla No 10. Gastos de Personal Enero 2021-2022

TIPO DE VINCULACION	ENERO DE 2021	ENERO DE 2022	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL
ADMINISTRATIVOS DE PLANTA	\$ 151.487.417	\$ 193.025.124	\$ 41.537.707	27%
TRABAJADORES OFICIALES	\$ 41.099.823	\$ 58.397.145	\$ 17.297.322	42%
CARRERA DOCENTE	\$ 703.774.466	\$ 920.739.587	\$ 216.965.121	31%
DOCENTES OCASIONALES	\$ 468.120.710	\$ 719.622.142	\$ 251.501.432	54%
DOCENTES CATEDRATICOS	\$ 212.120.251	\$ 304.943.331	\$ 92.823.080	44%
ADMINISTRATIVOS CONTRATO	\$ 415.263.283	\$ 817.122.389	\$ 401.859.106	97%
HONORARIOS	\$ 80.748.000	\$ 218.736.700	\$ 137.988.700	171%
TOTAL	\$ 2.072.613.950	\$ 3.232.586.418	\$ 1.159.972.468	56%

Tabla No 11. Gastos de Personal Febrero 2021-2022

TIPO DE VINCULACION	FEBRERO DE 2021	FEBRERO DE 2022	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL
ADMINISTRATIVOS DE PLANTA	\$ 221.073.393	\$ 229.076.215	\$ 8.002.822	4%
TRABAJADORES OFICIALES	\$ 68.923.433	\$ 73.457.416	\$ 4.533.983	7%
CARRERA DOCENTE	\$ 1.184.168.431	\$ 1.060.435.877	-\$ 123.732.554	-10%
DOCENTES OCASIONALES	\$ 1.094.183.883	\$ 1.139.714.885	\$ 45.531.002	4%
DOCENTES CATEDRATICOS	\$ 543.211.837	\$ 558.226.411	\$ 15.014.574	3%
ADMINISTRATIVOS CONTRATO	\$ 869.349.541	\$ 1.247.131.324	\$ 377.781.783	43%
HONORARIOS	\$ 202.866.700	\$ 208.136.700	\$ 5.270.000	3%
TOTAL	\$ 4.183.777.218	\$ 4.516.178.828	\$ 332.401.610	8%

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
www.uniamazonia.edu.co
Florencia Caquetá



Tabla No 12. Gastos de Personal Marzo 2021-2022

TIPO DE VINCULACION	MARZO DE 2021	MARZO DE 2022	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL
ADMINISTRATIVOS DE PLANTA	\$ 220.965.387	\$ 229.076.215	\$ 8.110.828	4%
TRABAJADORES OFICIALES	\$ 66.399.964	\$ 73.457.416	\$ 7.057.452	11%
CARRERA DOCENTE	\$ 987.139.143	\$ 1.060.435.877	\$ 73.296.734	7%
DOCENTES OCASIONALES	\$ 1.072.614.803	\$ 1.134.011.881	\$ 61.397.078	6%
DOCENTES CATEDRATICOS	\$ 276.557.962	\$ 576.666.334	\$ 300.108.372	109%
ADMINISTRATIVOS CONTRATO	\$ 987.139.143	\$ 1.300.305.143	\$ 313.166.000	32%
HONORARIOS	\$ 960.231.927	\$ 261.328.540	-\$ 698.903.387	-73%
TOTAL	\$ 4.571.048.329	\$ 4.635.281.406	\$ 64.233.077	1%

Según información suministrada por división de servicios las diferencias obedecen a:

- La diferencia de costos del mes de enero de 2021 y enero de 2022 para el caso concreto de los administrativos de planta, oficiales y docentes de carrera radica en dos aspectos fundamentales a saber: los días de vacaciones en enero de 2021 fueron de 13 días y en enero de 2022 de 7 días, lo que refleja la diferencia en el número de días de sueldo a pagar en cada vigencia esto es enero 2021 se cancelaron 17 días y enero de 2022 se cancelaron 23 días de sueldo, además en los administrativos y docentes se puede evidenciar el número de funcionarios que para el primer caso disminuyo en 1 funcionario para 2022 y en docentes 5 para 2022.
- La diferencia de costos de personal Docentes Ocasionales, Catedráticos y Administrativos por contrato radica en las fechas de vinculación para el mes

de enero de 2021 el promedio de fecha de ingreso fue del 18 de enero y para 2022 del 11 de enero, de igual forma el número de funcionarios vinculados

en cada vigencia, para el caso de ocasionales aumentaron en 7 docentes; Administrativos por contrato aumentaron para 2022 en 139 funcionarios. Otro factor determinante para el caso del personal de contrato a término fijo fue el aumento salarial pues para la vigencia 2021 fue de 1,61% y para el 2022 de 5.62% esto representa un incremento del 4,01% puntos porcentuales.

- La diferencia en el tema de costos de honorarios radica fundamentalmente en el proceso de contratación por Ley de Garantías, pues para la vigencia 2022 los contratos se tuvieron que hacer antes del 28 de enero de fecha en que empezaba a regir la Ley de Garantías en la contratación de prestación de servicios.
- La diferencia en el mes de febrero de administrativos, oficiales y docentes de carrera, radica esencialmente en el número de funcionarios para el caso de administrativos por el movimiento interno que se realizó para reemplazar a la pagadora que renunció en diciembre de 2021 y docentes la disminución radica en el número de docentes que se retiraron por pensión, para los oficiales el incremento salarial pactado en la convención colectiva.
- La diferencia de costos en el mes de febrero de 2021 y 2022 del personal docente ocasional a pesar que haber disminuido en un docente respecto a la vigencia 2021 es por el incremento de puntos que empezaron aplicarse a partir de la presente vigencia; para el caso de docentes catedráticos la diferencia es por el número de docentes entre vigencias que asciende a 17 docentes; El personal por contrato a término fijo se incrementó en 128 funcionarios, de ahí el incremento de costos.
- La diferencia en el mes de marzo de administrativos, oficiales y docentes de carrera, radica esencialmente en el número de funcionarios para el caso de administrativos por el movimiento interno que se realizó para reemplazar a la pagadora que renunció en diciembre de 2021 y en los docentes de carrera a

pesar de haber disminuido el número de docentes para 2022 el costo se incrementó por la asignación de puntaje adicional aprobado por el CIARP.

- Para el mes de marzo las diferencias surgen por el número de docentes catedráticos y personal administrativo por contrato vinculado para la vigencia 2022; para el caso de ocasionales se mantiene el promedio de costos y la leve disminución es por la renuncia de un docente.
- La diferencia en el tema de costos de honorarios radica fundamentalmente en el proceso de contratación por Ley de Garantías, pues para la vigencia 2022 los contratos se tuvieron que hacer antes del 28 de enero de fecha en que empezaba a regir la Ley de Garantías en la contratación de prestación de servicios.

OBSERVACIÓN

El análisis referente al gasto en servicios públicos correspondiente al primer trimestre vigencias 2021-2022, no se registra en este informe en razón a que se solicitó la información a la dependencia responsable, Vicerrectoría Administrativa mediante correos electrónicos con fechas 21 de abril y 28 de abril del presente año y no se recibió respuesta por parte de Vicerrectoría Administrativa al cierre del informe.

RECOMENDACIONES

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
www.uniamazonia.edu.co
Florencia Caquetá

- Continuar con el ejercicio de divulgación sobre las estrategias de consumo y ahorro de papel en todos los funcionarios de la entidad.
- Aplicar medidas y controles que permiten disminuir los gastos generales en aras de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por el Gobierno Nacional en materia de austeridad del gasto, para prevenir la materialización de eventos de riesgos.
- Institucionalizar prácticas de consumo de los servicios públicos y establecer estrategias que permitan realizar mediciones de los correspondientes ahorros.
- Fortalecer los principios de Autocontrol en los funcionarios de la entidad, teniendo en cuenta el principio de austeridad y cumplir con un desempeño eficiente y eficaz del gasto público, establecido en las directrices emitidas con sentido de responsabilidad y pertenencia hacia la entidad y lo que ésta representa en los destinos de la ciudad.



JHON JAIRÓ VARGAS SILVA
Asesor Oficina Asesora de Control Interno

Elaboró: Darlenson Quinto
Profesional Universitario